

En su virtud, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por la Ley 17/2003, de 20 de abril, de Pesca de Canarias, en concreto su artículo 6.2, letra c),

D I S P O N G O:

Artículo único.- Se modifica el anexo de la Orden de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, de 29 de octubre de 2007, por la que se acotan, en las aguas interiores de Canarias, las zonas para el ejercicio de la pesca marítima de recreo submarina, en el sentido siguiente:

1.- ISLA DE FUERTEVENTURA

ZONA F-1

Desde la Puntilla (latitud: 28° 36' 27" N; longitud: 13° 49' 18" W) hasta Tarajalillo (latitud: 28° 35' 30" N; longitud: 13° 49' 11" W).

2.- ISLA DE GRAN CANARIA

ZONA G-2

Desde Punta Tenefé (latitud: 27° 48' 18" N; longitud: 15° 25' 24,6" W) hasta límite Sur de Playa del Matorral (latitud: 27° 47' 45" N; longitud: 15° 27' 15" W).

ZONA G-8 (SUR)

Queda suprimida, dado que el espacio acotado para la misma discurre en su totalidad por aguas exteriores.

3.- ISLA DE LANZAROTE

ZONA L-1

Desde Punta Pasito (C. La Paloma) (latitud: 29° 05' 49" N; longitud: 13° 26' 48" W) hasta Punta Ancones (latitud: 29° 01' 06" N; longitud: 13° 27' 48" W).

ZONA L-3

Dicha zona queda dividida en las L-3 (Norte) y L-3 (Sur):

ZONA L-3 (NORTE):

Desde Punta La Gaviota (latitud: 29° 04' 36" N; longitud: 13° 45' 05" W) hasta Punta Ensenada (latitud: 29° 01' 51" N; longitud: 13° 48' 54" W).

ZONA L-3 (SUR):

Desde Punta Ensenada (latitud: 29° 01' 51" N; longitud: 13° 48' 54" W) hasta Punta de Jurado (latitud: 28° 59' 20" N; longitud: 13° 49' 50" W).

5.- ISLA DE TENERIFE

ZONA T-2

Desde Punta del Sol (latitud: 28° 27' 06" N; longitud: 16° 28' 19" W) hasta Punta del Viento (latitud: 28° 30' 57" N; longitud: 16° 25' 10,80" W).

ZONA T-3

Desde Roque de Antequera (latitud: 28° 31' 52,80" N; longitud: 16° 07' 23,40" W) hasta Punta los Órganos (latitud: 28° 31' 06" N; longitud: 16° 09' 48" W).

ZONA T-4

Desde Boca Cangrejo (latitud: 28° 25' 18" N; longitud: 16° 17' 30" W) hasta Punta del Morro (latitud: 28° 23' 55" N; longitud: 16° 19' 06" W).

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 3 de julio de 2008.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN,
María del Pilar Merino Troncoso.

II. Autoridades y Personal

Oposiciones y concursos

Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad

1097 *Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia.- Resolución de 2 de julio de 2008, por la que se otorgan destinos a los funcionarios del Cuerpo de Auxilio Judicial de la Administración de Justicia (turno libre), que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/2975/2006, de 15 de septiembre, en el ámbito de Canarias.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 29 del Real Decreto 1.451/2005, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional del Personal funcionario al servicio de la Administración de Justicia, ha resuelto adjudicar destinos en los órganos judiciales y fiscales que se relacionan en el anexo I a los funcionarios del Cuerpo de Auxilio Judicial (turno libre), nombrados funcionarios de carrera del Cuerpo de Auxilio Judicial por Orden de 2 de julio de 2008, teniendo en cuenta lo siguiente:

Primero.- Los funcionarios del Cuerpo de Auxilio Judicial de la Administración de Justicia a los que se les otorga destino, deberán tomar posesión de su cargo ante el Servicio de Recursos Humanos de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia dentro del plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, de acuerdo con lo establecido en el artº. 29 del citado Real Decreto. Debido a la dispersión geográfica existente en la Comunidad Autónoma de Canarias, los funcionarios del Cuerpo de Auxilio Judicial a los que se haya adjudicado destino en islas no capitalinas, deberán tomar posesión ante el Responsable Funcional del Decanato del partido judicial en que se encuentren destinados.

Segundo.- Los funcionarios interinos que actualmente ocupen plazas que han sido adjudicadas a los aspirantes aprobados, cesarán el mismo día en que se produzca la toma de posesión del titular.

Tercero.- En cumplimiento de la legislación sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública (Ley 53/1984, de 26 de diciembre), aplicable al personal al servicio de la Administración de Justicia, en virtud del artículo 498 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, reformada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, aquellos aspirantes que ostenten ya la condición de funcionarios de carrera deberán manifestar su opción en el acta de toma de posesión.

Cuarto.- Los funcionarios del Cuerpo de Auxilio Judicial, a los que se otorga destino en virtud de esta Resolución, no obstante haber sido destinados con carácter forzoso por el orden de calificación según sus preferencias, no podrán participar en concurso de traslados hasta que transcurran dos años desde la fecha de esta Resolución. Para el cómputo de los dos años se estará a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 529.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Quinto.- Las plazas ofrecidas a los aspirantes mediante Resolución de 24 de abril (B.O.E. de 12.5.08), no adjudicadas en la presente Resolución, mantienen su condición de desiertas.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante esta Dirección General en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Santa Cruz de Tenerife, a 2 de julio de 2008.- La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, María Dolores Alonso Álamo.

ANEXO I

Nº ORDEN	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	DESTINO ADJUDICADO	LOCALIDAD	PROVINCIA
1	17441863	ROY OLIVEROS	ARTURO	S.C.N. Y EMBARGOS	S/C TENERIFE	S/C TENERIFE
2	44819168	SOSA CRUZ	OLIVIA	TSJ. SECRETARIA GOB.	LAS PALMAS G.C.	LAS PALMAS
3	44304677	VIDAL DOMINGUEZ	DAVID C.	JUZGADO DE PAZ	TEROR	LAS PALMAS
4	78482970	NARANJO QUEVEDO	YAIZA M.	JDO. SOCIAL Nº 3	LAS PALMAS G.C.	LAS PALMAS
5	44312786	GONZALEZ MEDINA	SORAYA	JDO. 1ª /II Nº 7	TELDE	LAS PALMAS
6	43364561	HERNANDEZ PEREZ	ESTEBAN D.	JDO. V.S.M. Nº 1	S/C TENERIFE	S/C TENERIFE
7	44822231	LESTON REY	BETTY T.	A.P. SEC. 6ª	LAS PALMAS G.C.	LAS PALMAS
8	4605062	ARGUDO CUERVA	HERMINIA	JDO. 1ª /II Nº 2	TELDE	LAS PALMAS
9	78401297	FERNANDEZ ABREU	M. CARMEN	S.C.N. Y EMBARGOS	S/C TENERIFE	S/C TENERIFE
10	43799905	MAURICIO SERRANO	JUAN	JDO. CONT-ADTVO. Nº 1	S/C TENERIFE	S/C TENERIFE
11	72399054	HERRERAS RODRÍGUEZ	M. PILAR	A.P. SEC. 2ª	S/C TENERIFE	S/C TENERIFE
12	9347653	MARTIN GARCIA	PABLO	JDO. INSTRUCCIÓN Nº 2	LA LAGUNA	S/C TENERIFE
13	5283983	BASSO RUIZ	RAFAELA C	JDO. CONT-ADTVO. Nº 5	LAS PALMAS G.C.	LAS PALMAS
14	78348378	DARIAS PADILLA	M. CANDELARIA	A.P. SEC. 3ª	S/C TENERIFE	S/C TENERIFE
15	3831401	CARPINTERO TELLO	MARTINA	JDO. SOCIAL Nº 4	LAS PALMAS G.C.	LAS PALMAS

16	78910917	BARRIUSO ELLACURIA	MIREYA	JDO. MENORES	S/C TENERIFE	S/C TENERIFE
17	30683676	ITURRIONDOBEITIA MADARIAGA ALAZNE	ALAZNE	JUZGADO DE PAZ	TEGUISE	LAS PALMAS
18	3965266	SACRISTAN SAN CRISTOBAL	EUSEBIA M.	TSJ. CONTENC-ADTVO	LAS PALMAS G.C.	LAS PALMAS
19	33445269	ORTIZ CENOZ	ROBERTO	JDO. INSTRUCCIÓN Nº 1	S/C TENERIFE	S/C TENERIFE
20	51418752	GIL MONCAYO	MONICA	JDO. INSTRUCCIÓN Nº2	S/C TENERIFE	S/C TENERIFE
21	4455369	RAMON MORALEDA	JOSE LUIS	S.C.N. Y EMBARGOS	S/C TENERIFE	S/C TENERIFE
22	15257094	RICO MERINO	SAUL	JDO. INSTRUCCIÓN Nº3	S/C TENERIFE	S/C TENERIFE
23	78604438	PEREZ RAMIREZ	GLADYS J.	JDO. PENAL Nº 5	S/C TENERIFE	S/C TENERIFE
24	44715983	ALVAREZ MEDINA	LETICIA	JDO. CONT-ADTVO. Nº3	LAS PALMAS G.C.	LAS PALMAS
25	27461366	MARTINEZ MARTINEZ	JOSEFA	JDO. INSTRUCCIÓN Nº3	S/C TENERIFE	S/C TENERIFE
26	13919275	GOMEZ CUETO	M. LUISA	FISCALIA A.P.	S/C TENERIFE	S/C TENERIFE
27	51675621	CASTELLANOS JIMENEZ	M. DOLORES	TSJ. CONT-ADTVO	LAS PALMAS G.C.	LAS PALMAS
28	4197570	HIDALGA PIEDRABUENA	ESTHER	JDO. VIG. PENITENCIARIA	LAS PALMAS G.C.	LAS PALMAS
29	42871305	CABRERA GONZALEZ	JOSE JUAN	FISCALIA TSJ	LAS PALMAS G.C.	LAS PALMAS
30	43664654	CABALGANTE SAYAGO	FRANCISCO J.	JDO. SOCIAL Nº 5	LAS PALMAS G.C.	LAS PALMAS
31	43767961	ALVAREZ RAMOS	RAFAEL	JDO. SOCIAL Nº 6	LAS PALMAS G.C.	LAS PALMAS
32	3436575	SANTO DOMINGO PASCUAL	M. JOSE	FISCALIA TSJ	LAS PALMAS G.C.	LAS PALMAS
33	43803421	SIMANCAS TABARES	CATALINA	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 2	S/C TENERIFE	S/C TENERIFE
34	32813552	SOUZA DIAZ-PAYON	BEGOÑA DE	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 5	LA LAGUNA	S/C TENERIFE
35	50176936	RODRIGUEZ SANCHEZ	YOLANDA	JDO SOCIAL Nº 1	LAS PALMAS G.C.	LAS PALMAS
36	45445941	RODRIGUEZ SUAREZ	BASILIO J.	JDO SOCIAL Nº 1	S/C TENERIFE	S/C TENERIFE
37	42078224	JORGE MARTIN	ANGELICA	JDO. 1ª I/I Nº 4	LA OROTAVA	S/C TENERIFE
38	78685921	SORIANO PERALES	M. JOSE	JDO. V.S.M. Nº 1	S/C TENERIFE	S/C TENERIFE
39	46846513	GAVILAN VELASCO	MARTA	FISCALIA A.P.	S/C TENERIFE	S/C TENERIFE
40	44971309	ZABALA LLANOS	ROSARIO A	A.P. SEC. 2ª	S/C TENERIFE	S/C TENERIFE
41	43753604	RODRIGUEZ PERERA	SANDRA	JDO. V.S.M. Nº 1	S. BARTOLOME TIRAJANA	LAS PALMAS
42	1184052	MORENO LOPEZ	PEDRO	JDO. INSTRUCCION Nº 1	LA LAGUNA	S/C TENERIFE
43	33450326	GARCÍA ROS	GEMMA	JDO. INSTRUCCIÓN Nº 2	LA LAGUNA	S/C TENERIFE
44	13773356	FELICE BOSQUE	RAFAEL	JDO. SOCIAL Nº 2	S/C TENERIFE	S/C TENERIFE
45	2872119	DERQUI OTERO	JORGE	DECANATO	S/C TENERIFE	S/C TENERIFE
46	71639389	GARCIA PULIDO	DANIEL	JDO. CONT-ADTVO. Nº 5	LAS PALMAS G.C.	LAS PALMAS
47	43767410	HERRERA PEREZ	ENRIQUE	A.P. SEC. 4ª	LAS PALMAS G.C.	LAS PALMAS
48	75868166	CAMAS DORANTES	VERONICA	TSJ. CONT-ADTVO	LAS PALMAS G.C.	LAS PALMAS
49	45725858	MORA ROMERO	Mª JENNY	JDO. 1ª I/I Nº 8	ARONA	S/C TENERIFE
50	78687022	ROJAS GUTIERREZ	CECILIA	JDO. V.S.M. Nº 1	LAS PALMAS G.C.	LAS PALMAS
51	32870414	MENEDEZ FERNANDEZ-ESCANDI	JULIO	TSJ. CONT-ADTVO	LAS PALMAS G.C.	LAS PALMAS
52	18042799	VIDAL VALERO	ESTELA	JDO. MENORES	S/C TENERIFE	S/C TENERIFE
53	71502430	GUTIERREZ IPPOLITO	SOFIA	JDO. SOCIAL Nº 2	S/C TENERIFE	S/C TENERIFE
54	8030229	ROMERO JIMENEZ	PURIFICACION	A.P. SEC. 1ª	LAS PALMAS G.C.	LAS PALMAS
55	43823898	NUÑEZ BENITO	REBECA	JDO. MERCANTIL	S/C TENERIFE	S/C TENERIFE
56	33998127	RICO PEDROSA	MARÍA	JUZGADO DE PAZ	SANTA BRIGIDA	LAS PALMAS

57	78868812	FERNANDEZ FERNANDEZ	JOSE	JDO. 1ª I/I Nº 1	ARRECIFE	LAS PALMAS
58	14300107	MANCHADO MIER-ORCHE	JESUS	JDO. 1ª I/I Nº 3	TELDE	LAS PALMAS
59	11786450	CALERO MINGUEZ	PILAR	TSJ. SOCIAL	LAS PALMAS G.C.	LAS PALMAS
60	34065033	MUÑOZ OBREGON	ESTHER	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 14	LAS PALMAS G.C.	LAS PALMAS
61	52832794	BONILLA RUIZ	SANDRA	JDO. 1ª I/I Nº 5	TELDE	LAS PALMAS
62	21514938	MARTINEZ JIMENEZ	ALEJANDRA	FISCALIA A.P.	S/C TENERIFE	S/C TENERIFE
63	24268486	VIGIL JIMENEZ	MANUEL	DECANATO	S/C TENERIFE	S/C TENERIFE
64	43808310	CONCEPCION LOPEZ	CARMEN	JDO. CONT-ADTVO Nº 1	S/C TENERIFE	S/C TENERIFE
65	30682510	PEREZ ALCEDO	CRISTINA	DECANATO	S/C TENERIFE	S/C TENERIFE
66	44300279	MEDIERO GONZALEZ	URBANO	TSJ. SOCIAL	LAS PALMAS G.C.	LAS PALMAS
67	29032423	PEREZ MARAÑON	SILVIA	DECANATO	S/C TENERIFE	S/C TENERIFE
68	35311524	DURAN AMOEDO	BEGOÑA	FISCALIA TSJ	LAS PALMAS G.C.	LAS PALMAS
69	78507503	BILBAO OTERO	RAQUEL	PENAL Nº 1	LAS PALMAS G.C.	LAS PALMAS
70	10882590	DOMINGUEZ FIGAREDO	NATALIA	JDO. MENORES Nº 1	LAS PALMAS G.C.	LAS PALMAS
71	51389255	DOMINGUEZ RAMOS	JUANA M.	FISCALIA TSJ	LAS PALMAS G.C.	LAS PALMAS
72	44807272	BILBAO SIEYRO	GERMAN	A.P. SEC. 6ª	LAS PALMAS G.C.	LAS PALMAS
73	42863151	MONTESDEOCA VALIENTI	ANDRES H.	JDO. SOCIAL Nº 2	LAS PALMAS G.C.	LAS PALMAS
74	50965337	MONTALVO TORRIJOS	FRANCISCO J.	JDO. SOCIAL Nº 5	S/C TENERIFE	S/C TENERIFE
75	78707310	ESPI GARCÍA	CARMEN D.	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 7	S/C TENERIFE	S/C TENERIFE
76	45445497	MARIN ARZOLA	JUAN D	JUZGADO DE PAZ	CANDELARIA	S/C TENERIFE
77	43770294	RODRIGUEZ PLASENCIA	BLANCA R.	JUZGADO DE PAZ	ADEJE	S/C TENERIFE
78	51371391	ARAGON GARCIA	JOAQUIN	DECANATO	LAS PALMAS G.C.	LAS PALMAS
79	8029854	DELGADO RAMIREZ	M. ARANZAZU	FISCALIA A.P.	S/C TENERIFE	S/C TENERIFE
80	78398638	PLASENCIA MORALES	PETRA E.	JDO. CONT-ADTVO Nº 2	S/C TENERIFE	S/C TENERIFE
81	43286683	GUERRA LUCANO	VANESSA G.	JDO. V.S.M. Nº 1	S. BARTOLOME TIRAJANA	LAS PALMAS
82	44250128	DIAZ RUBIA	ESTHER	DECANATO	S/C TENERIFE	S/C TENERIFE
83	13789281	BUSTAMANTE CRUZ	M. JOSE	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 1	S/C TENERIFE	S/C TENERIFE
84	43812362	SAAVEDRA GONZALEZ	RAQUEL	JDO. SOCIAL Nº 3	S/C TENERIFE	S/C TENERIFE
85	43787610	RODRIGUEZ PEREZ	M. LORENA	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 9	S/C TENERIFE	S/C TENERIFE
86	44709096	SANTANA RODRIGUEZ	M. ARACELI	JDO. SOCIAL Nº 2	LAS PALMAS G.C.	LAS PALMAS
87	42830688	ARTILES CASTRO	ENCARNACIÓN J.	DECANATO	LAS PALMAS G.C.	LAS PALMAS
88	72675160	DURAN MINDEGUIA	ROBERTO	JDO. 1ª I/I Nº 4	TELDE	LAS PALMAS
89	43813100	MORA SANTOS	VIRGINIA Y.	JDO. 1ª I/I Nº 3	PUERTO DE LA CRUZ	S/C TENERIFE
90	48312186	GARCIA JIMENO	ESTEFANIA	JDO. 1ª I/I Nº 2	PUERTO DE LA CRUZ	S/C TENERIFE

91	45447819	MAMPOSO GARCIA	ISABEL A.	JDO. PENAL Nº 1	S/C TENERIFE
92	42836396	RIVERO DENIZ	FERMIN	JDO. PENAL Nº 4	LAS PALMAS
93	45529013	PEREZ GUILLEN	EVA Mª	JUZGADO DE PAZ	LAS PALMAS
94	2646604	CANO RESINA	SOLEDAD	JDO. VIGILANCIA PENITENC	S/C TENERIFE
95	13131985	ALONSO BASCONES	M. FE	JDO. VIGILANCIA PENITENC	S/C TENERIFE
96	43797365	UHARTE PEREZ DE AZPEITIA	IÑIGO	JDO. PENAL Nº 1	S/C TENERIFE
97	42879808	ALMEIDA NAVARRO	M. DEL MAR	JDO. SOCIAL Nº 7	LAS PALMAS
98	52855731	MARTIN FALCON	M. NEREIDA	JDO. 1ª I/I Nº 3	LAS PALMAS
99	78673878	GARCIA SOMALO	BEATRIZ	JDO. PENAL Nº 2	S/C TENERIFE
100	52852164	SOSA MAYOR	MAGDALENA	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 3	S/C TENERIFE
101	78409225	LOPEZ GONZALEZ	M. ISABEL	JDO. 1ª I/I Nº 4	LA LAGUNA
102	16076013	LECEA RANEDO	AINARA	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 7	LA OROTAVA
103	52567504	PRADAS PARDAL	LIDIA	JDO. MERCANTIL	S/C TENERIFE
104	45455015	NEGRIN PEREZ	ALEJANDRO	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 5	S/C TENERIFE
105	43663761	PERDOMO AIDE	MIGUEL A.	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 10	LA LAGUNA
106	44708647	ARAÑA RODRIGUEZ	NOELIA M.	JDO. 1ª I/I Nº 2	LAS PALMAS G.C.
107	43791724	FRIAS DIAZ	LUIS E.	JDO. 1ª I/I Nº 1	SANTA Mª DE GUIA
108	12762947	LACORZANA CASARES	GUILLERMO A.	JDO. 1ª INSTANCIA Nº 3	GÜIMAR

Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes

1098 *ORDEN de 27 de junio de 2008, por la que se corrige la Orden de 25 de enero de 2007, que regula el procedimiento para la renovación del mandato a los actuales directores o directoras nombrados en virtud de anterior convocatoria y convoca y hace público concurso de méritos entre los funcionarios de carrera docentes para la selección de directores o directoras de los centros públicos de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 30, de 9.2.07).*

Se hace necesario corregir el error material detectado en la Orden de 25 de enero de 2007, por la que se regula el procedimiento para la renovación del mandato a los actuales directores o directoras nombrados en virtud de anterior convocatoria, y se convoca y hace público concurso de méritos entre los funcionarios de carrera docentes para la selección de directores o directoras de los centros públicos de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias, teniendo en cuenta los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- Por Orden de 25 de enero de 2007, se regula el procedimiento para la renovación del mandato a los actuales directores o directoras nombrados en virtud de anterior convocatoria, y se convoca y hace público concurso de méritos entre los funcionarios de carrera docentes para la selección de directores o directoras de los centros públicos de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias (B.O.C. nº 30, de 9.2.07)

Segundo.- En la citada Orden se ha detectado un error material en la base undécima del anexo II, por lo que resulta necesaria su corrección.

A los anteriores hechos les son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único.- De conformidad con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27.11.92), en su redacción actual, las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos en sus actos.

De acuerdo con todo lo anterior, en ejercicio de las competencias atribuidas en el artículo 29.m) de la Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias (B.O.C. nº 96, de 1.8.90), el artículo 4 del Decreto 113/2006, de 26 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico